Sevillla, 16 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los controtos de obras que se indican.

Esto Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 30 de junia de 1986, por la que se adjudican definitivamente los cantratos de obras que a cantinuación se indican:

1. Cerramiento de patios en el C.P. Virgen del Carmen de Punta Umbría, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Manuel Zambrano Ramos, por un presupuesto de 8.670.000 ptas.

 Instalación de calefacción en el C.P. de Prácticas de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brías, S.A., por un presupuesto de 5.700.098 ptas.

3. Instalación de calefacción en el C.P. Hermanos Pinzón de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brías, S.A., par un presupuesto de 5.571.178 ptas.

Huelva, 18 de julio de 1986.- El Delegado, Alfonso Vázquez Medel.

comprendidas en el Proyecto JA-SV-AL-107, «Acondicionamienta de

la intersección de accesa a Macael en la carretera AL-841, ramal de la AL-840 a Macael, p.k. 0,00 al 0,20. Par lo que esta Delegación

Provincial somete a información pública la relación de prapietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Delegación Provinciol de Almería, por la que se anuncia la declaración de utilidad pública de las obras de ampliación de zona de ocopio existente. Carretera AL-120. Trovesía de Benahadux y Chuche, p.k. 0,120. (JA-CS-AL-104).

En el Consejo de Gobierno del día 15 de mayo de 1985, fue aprobada la Declaración de Utilidad Pública de las obras comprendidas en el Prayecto JA-CS-AL-104, «Ampliación de zona de acopio existente. Carretera AL-120. Travesía de Benahadux y Chuche, p.k. 0,120». Por lo que esta Delegación Provincial somete a información pública la relación de propietarias afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados prapietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6ª planta, o en el Ayuntamiento de Benahadux, cuantas alegaciones consideren oportunas.

Relación de propietarios.

D. Francisco García Villegas, C/Dactor Gómez Ulla, 2. Almería, $780 \, m^2$.

Almería, 7 de julio de 1986.- El Ingeniero Jefe.

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la declaración de utilidad pública de los obras de reparación de edificios, construcción de nave almacén junto a zona de acopios existentes, en la carretera AL-120. Travesía de Benahadux-Chuche, p.k. 122,700 (JA-CS-AL-110).

En el Consejo de Gobierno del día 2 de junio del presente año, fue aprobada la Declaración de Utilidad Pública de las obras comprendidas en el Proyecto JA-CS-AL-110, «Reparación de edificios, construcción de nave almacén junto a zona de acapios existentes en la carretera AL-120. Travesía de Benahadux y Chuche, p.k. 122,700». Por lo que esta Delegación Provincial somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios a interesados, formular por escrita ante esta Delegación, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6ª planta, o en el Ayuntamiento de Benahadux, cuantas alegaciones consideren oportunas.

Relación de propietarios:

D. Fernanda Romero Casinello, Paseo de Almería, 37, $2.150,53~\text{m}^2$.

Almería, 7 de julio de 1986.- El Ingeniero Jefe.

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la declaración de utilidad pública de las obras de acondicionamiento de la intersección de acceso a Macoel, en la carretera AL-841, ramal de la AL-840 a Macael, p.k. 0,00 al 0,20 (JA-SV-AL-107).

En el Consejo de Gabierno del día 2 de junio del presente año, fue aprobada la Declaración de Utilidad Pública de las obras

mencionados propietarios o interesodos, formular por escrito ante esta Delegacián, sita en calle Hermanos Machada, 4, 6º planta, o en el Ayuntamiento de Macael, cuantas alegaciones consideren oportunas.

Relación de propietarios:

1. D. Ramón López Molina, C/. Antonio Machado, Macael, 62,40 m² de solar.

2. D. José Gutierrez Mena, C/. Pabla Picasso, Macael, 54,00 m² de solar.

3. D. Cesáreo Gutiérrez Acosta, C/ Martínez, Macael, 50,00 m² de solar y 2,25 m² edificación.

 D. Luis García Muñoz, Carretera de Tahal, Macael, 96,00 m² de solar y 2,25 m² edificación.
 D. Antanio Ortega Toledo, Carretera de Tahal, Macael, 78,00 m²

de solar y 70,00 m² de edificación.

6. Da Hilaria Miras Trinidad, C/ San Andrés, Macael, 96,00 m² de

solar y 67,00 m² Edificación ruin.

7. Hijas de J. Sabiote Navarro, C/ La Fuente, Macael, 225,00 m² de

solar y 8,50 m² nave industrial.

8. D. Mariano Franco Sánchez, C/ García Lorca, Macael, 160,00 m² de solar y 45,00 m² nave industrial.

9. D. Antanio Franco Garrido, C/ García Lorca, Macael, 230,00 m² de solar.

10. D. J. Antonio Rubio Lápez, C/Barrando, Macael, 173,00 m² de solar.

11. D. Antonia Franco Sobrino, C/ Canteras, Macael, 96,00 m² de solar.

7. Hijos de D. J. Sabiote Navarro, C/La Fuente, Macael, 13,65 m² de solar y 13,65 m² nave industrial.

 D. Mariano Franco Sánchez, C/ García Lorca, Macael, 84,00 m² de solar y 84,00 m² nave industrial.

Almería, 7 de julio de 1986.- El Ingeniero Jefe.

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la declaración de utilidad pública de las obras de mejora de puntos singulares en la carretera C-332, de Orgiva a Almerío por Ugíjar, sección de Gádor a Laujar, p.k. 5,90; 13.80; 18,20; 19.90 y 20. Localidades varias (JA-SV-AL-108).

En el Consejo de Gabierno del día 28 de maya del presente año, fue aprobada la Declaración de Utilidad Pública de las obras camprendidas en el Proyecto JA-SV-AL-108, «Mejora de puntos singulares en la carretera C-332, de Orgiva a Almería par Ugíjar, sección de Gádor a Laujar, p.k. 5,90; 13,80; 18,20; 19,90 y 20. Localidades varias. Por la que esta Delegación Provincial somete a infarmación pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6ª planta, a en su propio Ayuntamiento de Benahadux, cuantas alegaciones consideren oportunas.

EXPROPIACIONES

Tramo p.k. 5,5 a p.k. 6,0

N° de orden: 1
Propietario y domicilio: Hdos. de D. José Artés de Arcos, C/ Dr.
Marañón, s/n, 04005, Almería.
Término municipal: Alhama, Terque.
Clase de terreno: Secano.
Superficie m²: 525.
Arboles: 4 olmendros.

N° de orden: 2 Propietario y domicilio: D. Juan López López. C/ Médicos, 93. Término municipol: Alhama. Clase de terreno: Regadío, 273 m² y Secano 85 m². Arboles: 2 almendros.

N° de orden: 3 Propietorio y domicilio: D. Manuel Vázquez Martínez, Plaza S. Antonio, 6. Término municipal: Terque. Clase de terreno: Regadío Superficie m²: 252. Arboles: 4 parros y 50 m. fachada.

N° de orden: 4 Propietario y domicilio: Da Remedios Almendro, C/ Enix, 3. Término municipal: Terque. Clase de terreno: Secano Superficie m²: 180

N° de orden: 5 Propietario y domicilio: D. Efrén Rodríguez Mazo, C/ Roquetas, 4. Término municipal: Terque. Clase de terreno: Regadío Superficie m²: 312. Arboles: 30 olivos.

N° de orden: 6 Propietario y domicilio: D. Eleuterio Rodríguez García, C/ Salmerones, 3. Término municipol: Terque. Clase de terreno: Regadío Superficie m²: 338.

Tromo p.k. 13,5 a p.k. 14,1

N° de orden: 1 Propietario y domicilio: Ayuntamiento de Illar, Plaza de la Constitución. Término municipal: Illar. Close de terreno: Secano Superficie m²: 1.028

N° de orden: 2

Propietario y domicilio: D^o Carmen Restoy, C/ Antonio Andrés, 6. Término municipal: Illar. Clase de terreno: Regadio Superficie m²: 1.755 Arboles: 14 almendros, 3 parras, 2 frutales, 22 alivos, 10 chumberos.

N° de orden: 3
Propietario y domicilio: D. Froncisco Andrés López, C/ Pablo Iglesias, 1.
Término municipal: Illar.
Clase de terreno: Secano.
Superficie m²: 2.300
N° de orden: 4

N° de orden: 4 Propietario y domicilio: Da Ana López de Quero, Avdo. Príncipe de Asturias. Término municipal: Illar. Clase de terreno: Secono. Superficie m²: 727

N° de orden: 5 Prapietario y domicilio: D. Francisco Andrés Lópes. Término municipal: Illar. Clase de terreno: Secano. Superficie m²: 451 N° de orden: 6 Propietario y domicilio: Dª Herminio García Garrido, C/ Padre Luque, 13. Almería, 04001. Término municipal: Illar. Clase de terreno: Secano. Superficie m²: 491

N° de orden: 7 Propietario y domicilio: Hdos D° Remedios Gonzólez Garrido, Luis Ruiz Glez. C/. López Mezquita, 2. Granada. Término municipal: Illar. Clase de terreno: Secano. Superficie m²: 998

N° de orden: 8 Propietario y domicilio: Hdos D. José Sánchez Magaña, C/ Cerro. Término municipal: Illar. Close de terreno: Secano. Superficie m²: 632

Total tramo: 8.382 m².

Trama p.k. 18,2

N° de orden: 1
Propietario y domicilio: D° Encarna Viciana Guil, Plaza del Generalísimo
Término municipal: Ragol.
Clase de terreno: Regadío.
Superficie m²: 126
Arboles: 5 parras, 30 m. fachada y 4 frutales.

N° de orden: 2 Propietario y domicilio: D. Angel Viciana Mota, C/ Ruiz de Alda, 3 Término municipal: Ragol. Clase de terreno: Regadío. Superficie m²: 150 Arboles: 4 parras y 5 m. fachada.

N° de orden: 3 Propietorio y domicilio: Dª Rafaela Viciana Rodríguez, C/ Lanjarón, 36. 04007 Almería. Término municipal: Ragol. Clase de terreno: Regadío. Superficie m²: 207 Arboles: 1 frutal, 3 naranjos, 3 limoneros y 20 m. fachada.

N° de orden: 4
Propietario y domicilio: D. Emilio Martínez Forte, C/ José Antonio, 2.
Término municipal: Ragol.
Close de terreno: Regadío.
Superficie m²: 348
Arboles: 15 parras y 50 m. fochada..

Total tromo: 831 m²

Tramo p.k. 19,9

N° de orden: 1
Propietario y domicilio: D. Salvador Berenguer Mota, C/ Campoamor, 2.
Término municipal: Ragol.
Clase de terreno: Regadío.
Superficie m²: 328
Arboles: 7 parros y 42 m. fachada.

N° de orden: 2 Propietario y domicilio: D. Enrique Salvador Guil, C/ Queipo de Llano, s/n. Términa municipal: Ragol. Clase de terreno: Regadío. Superficie m²: 214 Arboles: 6 parras y 10 m. fachada.

N° de orden: 3 Propietario y domicilio: D. Emilio Viciona Jiménez, C/ Queipo de Llano, 7. Término municipal: Ragol. Clase de terreno: Regodío. Superficie m²: 207 Arboles: 3 limoneros.

N° de orden: 4 Propietario y domicilio: D. Romualdo Viciana Viciana, Plaza Angel Alcaraz, 7. Término municipal: Ragol. Clase de terreno: Regadío. Superficie m²: 125

N° de orden: 5 Propietario y domicilio: D. José Viciana Arcos, C/ General Mola, 3. Término municipal: Ragol. Clase de terreno: Regadío. Superficie m²: 138 Arboles: 1 frutal.

N° de orden: 6 Propietario y domicilio: D. Sebastián Díaz Ferrer, Avda. Federico García Lorca, 11. 04004 Almerío. Término municipol: Ragol. Clase de terreno: Regodío. Superficie m²: 134

Total tramo: 1.146 m².

Almería, 7 de julio de 1986.- El Ingeniero Jefe.

RESOLUCION de 17 de julio 1986, de la Delegación Provinciol de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previos de la obra de acondicionamiento en la CN-334, de Sevilla a Máloga y Granada. Tramo: Estepa-límite de provincia (1-SE-403).

EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-403. «Acondicionamiento en CN-334 de Sevilla a Mólaga y Granada. Tramo: Estepa-límite de Provincia».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad en fecha 7 de febrero del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarada de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencio para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegaciión Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Estepa Día 22 de septiembre a las 11 horas del n° 75 al 125. Día 24 de septiembre a las 11 horas del n° 126 al 193.

Ayuntamiento de Lora de Estepa Día 28 de septiembre a las 11 horas del n° 1 al 37.

Ayuntmaiento de La Roda de Andalucía Día 1 de octubre a las 11 horos desde el n 1 al 41.

A estas diligencios, deberón asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que sienda titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Política Territorial, domiciliada en colle O'Donnell, 21 – Sección de Exprapiaciones –; para subsanor errores y complementar datos declarativos a justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 17 de julio de 1986. – El Delegado, Estebon Castellón Martínez.

RELACION QUE SE CITA:

FINCA N°	TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPA
75 76	Francisco Montaño Sánchez.
76 77	Manuel Fernández Cansino.
78	Antonio Tejeda Muñoz. Joaquín Martín Páez.
80	José Pérez Torres.
81 y 94	Francisco Sojo Reina.
82	Agustín Martín Machuca.
82'	Remedios Reyes Martín.
84	Emilio Jiménez Cantero.
85 87	Eusebio Jiménez Cantero. Francisco Rodríguez García.
88	Dolores Blanco Fernández.
90	Antonio Martín Sánchez,
91 .	Julián Rueda Rojas.
92	Manuel Fernández Tejada.
93 97	Eloy Rodríguez González. José Reina Alés.
98	Antonio Caraballo Bernal.
101	Joaquín Rico Castilló.
102	Pilar Borrego Reina.
103	Joaquín Fernández Fernández.
107 108	La Codinesa.
109	Miguel Cáceres Mateos. Leonardo Garrido Manzano.
110	Taller Páez y Serrano.
111 -	Antonio Merinero Olmedo.
112 y 113	Francisco Javier Pérez Fernández.
113 y 121 114	José Mateos Olmedo.
115	Vda. de Guerrero Cosano. Josefa Blanco Luna.
116	José Joaquín Robles Borrego.
117	Antonio Baryo García.
118 119	José de la Cruz Valderrama.
120	Jasé Páez Díaz. Eduardo Jiménez Cuevas.
122	Antonio Rodas «Los Carpinteros».
124	Ayuntamiento.
125 126	Manuel Marin Gómez.
127	José Valderrama Borrego. Antonio Amador Baena.
128	Juan M.Giraldez Pérez.
129 y 138	Agustín Valderrama Valderrama.
130 131, 151 y 153	Antonio Marín Gámez. Ramón Valderrama Robles.
132	M. Fernández González.
133	A. Rodríguez y M. Fernández.
134 Ramón Valderrama 135	Robles y Carmen Valderrama de la Cruz.
136	M. Sánchez Carmana. Concepción Maireles.
137	Antonio Valderrama Valderrama.
139	José Ganzález Muñoz.
140 142	José Borrego Calderón.
143	Antonio Muñoz Segura. Antonio Páez Gamita,
144	Eduardo Rodríguez Gamita.
145	Natividad Fernández Fernández.
146 y 149 147	Antonio Guillén Valderrama. Francisco Blanca Luna.
148	Miguel Mortin Segura.
150	Manuel Caro.
152	Miguel Rodríguez Reina.
154 155	Jasé Alvarez Radríguez.
156	Miguel Castro Fernández. Manuel Fernández.
157	Dalors Muñaz Fernández.
158	José González.
159 160	José M. Muñoz Fernández. Florencio Muñoz Fernández.
162	Carmen Valderrama Borrego.
163	Antonio Abad Fdez. Alfaro.
164	Vda. de José M. Pérez Rivera.
165 166	Antonia Rodríguez Ganzález. Florencio Valderrama Borrega.
167	Antonia Rodríguez González.
168	Manuel Pérez Valderrama.
169 170	Manuel Serrano Marín.
171 y 173	Jasefa Blanca Luna. Antonio Borrego García.
,	2